

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

FOR TELEFONO (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

San Sebastián 16, 930 t. Firma de la Reina.

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase al comandante de infantería D. Santiago Cullen Verdugo...

Asignando a segundo teniente de la escuela de reserva, como mejor recompensa, al sargento de infantería Sr. Ordax.

Destinando al ministerio de Estado al señor marqués de Medina, primer secretario de la legación en Bruselas.

Nombrando para este puesto a D. Eugenio Ferraz, que desempeña igual cargo en Méjico.

Nombrando en turno de cesantes secretario primero de la legación en Méjico al conde de Campo Alegre.

Reorganizándose la segunda enseñanza y los Institutos.

Llegada del ministro de Marina.

Han llegado el ministro de Marina y el subsecretario de dicho departamento.

Esperaban en la estación el duque de Almodóvar, Sr. Villanueva, las autoridades y los oficiales de los buques surtos en la bahía.

El duque de Veragua se hospeda en Villa Heras y con el ministro de Estado y el señor Mata con su familia en su casa.

El ministro de Marina subió a Miramar, acordando con S. M. que los buques salgan el 21 del Ferrol, para llegar a San Sebastián el 21. Después de saludar a la Reina, irán a Bilbao a hacer ejercicios de tiro, entrada y salida de puertos y prácticas de mar, sin carácter de revistas ni maniobras.

De aquí irá la Reina a presenciar los ejercicios a bordo del Giralda.

Este barco ha llenado sus aljibes de agua de Madrid, para el consumo de la real familia durante el corto tiempo que ha de permanecer a bordo.

El duque de Veragua ha subido a las dos y media a Miramar, a fin de puntualizar algunos detalles de los movimientos de los buques.

La «Nautilus».

Esta cubierta pasó esta mañana bordeando la costa guipuzcoana.

Los viajeros del ferrocarril de la costa la vieron a la altura de Zumaya después de las diez.

Corrióse hacia el Norte, enfilando el canal, y a una en punto llegó a San Sebastián, con todo su velamen desplegado, arrojándolo en aquel momento y saludando a la plaza con la artillería.

La entrada fue preciosa, y como el día estaba espléndido, la presencia mucho pública.

Fundóse la Nautilus entre el Giralda y Miramar.

El Giralda arrió en seguida la insignia de comandante de bahía, que corresponde a la Nautilus por ser más antiguo su comandante, Sr. Marbán.

La corbeta, que tiene mucha arboladura, se balancea bastante después de fundada, lo cual es prueba de gruesa mar.

La muerte de la duquesa de Cánovas.

El Sr. Lastres, abogado de la ilustre duquesa, llegó hoy a San Sebastián y se dispuso a salir para Madrid; pero en vista de la noticia del fallecimiento de aquella, telegrafió al duque de Arjón diciéndole que espera noticias de la familia.

El Sr. Lastres cree que la duquesa habrá muerto sin testamento, a fines de julio hizo que su abogado le entregara una nota para redactar su última voluntad.

Ignora dicho jurista a quién iría a parar el título de duquesa de Cánovas del Castillo que se concedió a la viuda del insigne estadista con derecho a libre elección para la primera sucesión, toda vez que no tenía descendientes.

Paréceme que la duquesa dudaba entre adjudicar el título a su sobrino carnal, el duque de Arjón, o a otro sobrino que llevase el apellido del insigne hombre público.

La sepultura que el Sr. Cánovas tiene en el cementerio de San Isidro de Madrid es provisional, y en ella están también los cadáveres del marqués de la Puente, de la madre del duque de Arjón, y del coronel Omsa.

En la testamentaria del ilustre estadista se asignó un crédito de 30.000 duros para construcción del mausoleo definitivo. La duquesa dudaba entre emplearlo en Málaga o en Madrid, aunque parecía inclinarse más a este último punto.

Varias noticias.

En el expreso de Madrid salió el ministro de Agricultura, a quien despidieron el mundo oficial y varios amigos.

En el mismo tren regresa a la corte el secretario de ese gobierno civil, Sr. Antequera.

Ha llegado el Sr. León y Castillo, quien conferenció con el ministro de Estado.

Este día que nuestro embajador en París no viene a nada trascendental, sino para hablar de los vivos asuntos.

El Sr. León y Castillo no cree que en Biarritz se haga política inglesa contra España.

Mañana enmpeará al duque de Veragua la oficialidad de los buques fundados en la Concha.

San Sebastián 16, 640 t.

Los ejercicios navales.

El ministro de Marina estuvo esta tarde más de dos horas en Miramar.

He hablado con él y me ha dado las siguientes noticias:

Al general Cámara se le ha ordenado que los buques que han de venir al Cantábrico deben llegar a las aguas de San Sebastián el 21 por la mañana.

Una vez a la vista de este puerto, esperarán, en la formación conveniente, al Giralda, que llevará a bordo a S. M. y A. A., y al dividir el estandarte regio, empavesarán los barcos y saludarán con los vivas y los cañonazos de ordenanza a los Reyes.

Luego irán todos los barcos a Bilbao escoltando al Giralda.

Llevarán la marcha reguladora de ocho millas, la cual permitirá que saliendo entre diez y once de la mañana del 21, puedan llegar a Bilbao entre cuatro y cinco de la tarde.

El duque de Veragua irá en el Giralda a Bilbao, y allí trasladará al Pelayo, insignia del almirante Cámara.

Los buques grandes fondearán en la parte exterior y el Giralda en la ensenada de Aspe, el mismo sitio que en el año anterior cuando el mismo regio.

La artillería de cañoneros y torpederos estará en la boca del puerto y allí saludarán al pabellón real al pasar entre ellos.

Estos buques pequeños no vendrán a San Sebastián, sino que irán directamente a Bilbao como exploradores del Giralda.

Los ejercicios que han de verificarse a principios de la real familia durarán probablemente hasta el 24.

No tendrán carácter de maniobras ni revistas, sino de prácticas, que han de servir de base para la organización de la escuadra.

Los Reyes pasarán dos noches en la ensenada de Aspe.

La Reina vivirá siempre a bordo, sin desembarcar en puerto alguno.

La Nautilus permanecerá aquí hasta el lunes y hará ejercicios de aparato.

Las guardias marinas serán examinadas en Bilbao de las prácticas hechas durante su viaje de instrucción.

Irán a Bilbao con S. M. además del duque de Veragua, el ministro de Estado y el subsecretario de Marina.

Mandarán las fuerzas navales el almirante Cámara.

El ministro de Marina no será más que testigo presencial, pues no trae pretensiones de almirante, ni mucho menos.

Los buques que han de venir están

ya reunidos en el Ferrol, menos el Carlos V, que habrá llegado a Bilbao hoy a aquel puerto, y los torpederos Proserpina y Orion, que están en Oporto aguardando buen tiempo. El Lepanto no viene, porque en setiembre son los exámenes de los estudios de ampliación y no es cosa de perturbarlos.

Después de los ejercicios, volverá el Carlos V a las pruebas del dique de Mahón.

El duque de Veragua me ha dicho que mientras está ministro procurará hacer algo en bien del país y de la marina, añadiendo que para el próximo presupuesto tiene preparadas muchas cosas, cuya eficacia se perdería en el momento que se hicieran públicas.

Su firme propósito es que los buques que tenemos naveguen y estén en el mar y no varados.

No tratará de aumentarlos mientras que no haya base de reorganización de la Marina, a lo que han de contribuir las prácticas de ahora.

Bañistas en peligro.

Esta tarde han estado a punto de ahogarse en la Concha una bañera y una señora bañista.

Había mucha mar y la resaca les iba interrumpiendo con peligro de su vida.

Advertiéndoles un bañero, se echó a nadar para socorrerlos, y otro bañero saltó al agua desde el bote salvavidas, consiguiendo entre los dos salvarlos.

Desde la playa gran número de personas contemplaban con emoción el salvamento.

Los registradores.

Una comisión de registradores de la propiedad ha visitado al Sr. Canalejas con objeto de conocer su opinión sobre el proyecto de someterlos a sueldo.

El joven ex ministro lo considera perjudicial y cree que el ministro, a poco que reflexione, dadas sus ilustración y rectitud, desistirá de la idea.

San Sebastián 16, 8 n.

La Reina a la «Nautilus».

Mañana irá a bordo de la Nautilus la Reina, los ministros de Estado y Marina y el general Mata.

El comandante de la corbeta, Sr. Marbán, ofreció hoy sus respetos a la Reina.

Príncipe italiano.

Han llegado a Vilgo algunos buques italianos, y en uno de ellos va el hijo del duque de Génova, que navega de incógnito.

San Sebastián 17, 052 m.

Violenta escena.—La marquesa de Prat de Nouailles.

Se comenta una violenta escena ocurrida en la aduana de Irún, a la marquesa de Prat de Nouailles, que pasó la frontera acompañada a su marido que venía de prestar juramento en Madrid como maestrante y que iba a embarcarse al Havre para Méjico.

La escena ocurrió al regresar la marquesa a España, censurándose el poco miramiento con que en la aduana se hacen los registros.

El Rey.—El general Morgado.

Desde una Peña de Miramar ha sacado fotografías el Rey de la Nautilus, apenas fundó en esta playa.

El lunes llegará el general Morgado y Barriera, ayudante de la Reina, para acompañarla en la próxima excursión marítima de la Corte.

Al entierro de la duquesa.

El duque de Orjón representará a S. M. la Reina en el entierro de la duquesa de Cánovas.

Banquete en Miramar.

El banquete que se dará en Miramar en honor de las autoridades locales, pasa de 40 cubiertos, ocupando el centro de la mesa S. M. la Reina y la princesa de Asturias.

Aguilar.

CICLISMO

LA CARRERA PARIS-BREST

En estos momentos se está corriendo la carrera anual París-Brest.

Dicha prueba, que es la más importante de cuantas se celebran en Francia, fue organizada por primera vez el año 1891, ganándola Carlos Terront y llegando en segundo lugar Gue-Laval.

A pesar de los años transcurridos, ambos recordados se encuentran fuertes y este año se presentan a luchar nuevamente en tan sensacional carrera.

La distancia que separa París de Brest, es de 1.200 kilómetros, y el número de corredores que toman parte este año en la carrera asciende a 214.

Los corredores favoritos de los ciclomanes franceses, son: Carlos Terront, Gue-Laval, Huret, Lesna, Miller, Riviere, Aucouturier y Garin.

Ayer por la mañana se dio la salida de París a los corredores inscritos y por los telegramas que insertamos a continuación, tendrán los lectores conocimiento de la marcha de la misma.

L. Z.

POR TELEGRAMA

París 16, 1025 n.

Esta mañana se ha dado la salida a los corredores que se disputarán este año la sensacional carrera París-Brest y regreso.

Según las últimas noticias, en los 315 primeros kilómetros ha marchado Lesna a la cabeza de todos los corredores.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

París 17, 1235 m.

Las últimas noticias de la carrera París-Brest, recibidas de Brianc, anuncia el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de noche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, 6 sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. Blasco.

venas las condiciones de sus cabellos, para aplicar los reconstituyentes adecuados al caso. Una mujer, como un hombre, tardaría unos días en hacerse sus propios cabellos, que caen o se reemplazan a medida que van creciendo. Si el cuero cabelludo no está enfermo, el nuevo cabello tendrá la misma fuerza que su predecesor; pero si la caída proviene de enfermedad, perdiendo cada vez más su fuerza, hasta que no brote sino un simple vello.

El vello, en definitiva, es cabello atrofiado: cuidándolo de una manera racional y enérgica, volverá a convertirse en verdadero cabello, y mientras haya el menor vello, hay la esperanza de hacer renacer el pelo.

Tal es la manera normal y científica de hacer brotar los cabellos.

Los cabellos blancos provienen de causas muy diferentes, siendo la principal la anemia del cuero cabelludo; pero si la persona que emplea a encanecer tiene la precaución de cuidarse, la anemia se curará; la substancia que produce la materia colorante de los cabellos recobrará sus funciones, y por consiguiente, los cabellos blancos irán desapareciendo poco a poco.

Lo que resulta verdaderamente extraño en nuestra época actual, en que la ciencia ha hecho tantos y tan rápidos progresos, es que ciertas personas prefieren el uso constante de tinturas para teñir el pelo, a curarse de una vez para siempre, cuando el tratamiento a que han de someterse no es largo, es muy limpio y no impide peinarse y rizarse el pelo. No exige sino algunos minutos por día. Además, no se absorbe ninguna droga: todo se limita al cuero cabelludo.

Otra cosa que también se desanda mucho es la caspa. En general, contentan con hacerla desaparecer por medio de fricciones ó lavado con una lección cualquiera, que por el momento da resultado, pero rápidamente la caspa vuelve a reproducirse. Como lo que la origina es una verdadera enfermedad del cuero cabelludo, por más que se friccionen ó laven para impedir la caspa, en tiempo más ó menos largo la caspa sobrevendrá infaliblemente, si no se le combate con energía. No sólo se contenta con teñir el pelo, sino que los cabellos blancos desaparecen, y es posible hacer brotar nuevo cabello conociendo la causa que produjo la enfermedad.

En cuanto a la caída del pelo que esta ocasiona, bastan algunos días de tratamiento para impedirlo por completo.

Todas las personas que se dirijan en consulta al Instituto Capilar Francés, deberán enviarnos cabellos de los que se les hayan caído, para ser examinados, remitiéndoles asimismo noticias de los métodos de tratamiento que, según el estado de su salud, recibirán en nuestras oficinas, gratuitamente, quedando en libertad de utilizarlos en su provecho.

Dirigir la correspondencia a: Monsieur J. Montagnac, 28 rue Saint-Quentin, PARIS.

LA FIESTA NACIONAL

TOROS EN LEGANÉS

Con gran animación se verificó ayer la primera corrida de las ferias.

Por la mañana se torearon 25 toros, y por la tarde cerca de 50.

Aunque en la plaza había menos toreros que otras veces, no por eso dejó de concurrir lo más selecto de la población torinera de Madrid y sus alrededores.

Coyotas hubo muchas, pero las graves no pasaron de siete ó ocho, y aun entre éstas, sólo dos revistieron caracteres de extremada gravedad.

Los dos lesionados tuvieron que ser conducidos al hospital del pueblo, por no permitir su estado trasladar a Madrid.

El uno había recibido una tremenda cornada en el cuello que le llegaba hasta el paladar, con pérdida de varios dientes que le arrancó el plifón al ser caído.

El otro lesionado recibió tan graves magulladuras, que le produjeron una violenta congestión visceral con pérdida del conocimiento y abundante hemorragia de sangre por boca y orificios.

No obstante estos desastres, los capitalistas quedaron disgustados del poco juego que el ganado había dado.

POR TELEGRAMA

Badajoz 16, 745 t.

Los toros de Miura lidiados hoy tenían ocho y nueve años.

Eran de gran respeto; gordos y de buena lámina.

Cumplieron en todos los tercios, sobresaliendo el segundo bicho por su bravura.

Segarita estuvo valiente, despatchando al primero y al cuarto toro de dos estoqueadas aceptables y al tercero, de una monumental oreja.

En quintos muy trabajador.

Puso banderillas al tercer toro, siendo aplaudido.

Don Tamerado hizo su experimento con un toro que era de muchísimo respeto, saliendo lucidamente del ruedo.

Produjo un verdadero delirio de aplausos. El Pollo de Valencia oportunísimo, en toda la brega.

Pisando se distinguió Brazo fuerte. Los demás hechos unos tumbones.

Las peonías trabajaron bien.

Quedaron por el arrastre nuevo caballos. La entrada ha sido un lleno.

El calor sofocante.

La presidencia, a cargo del alcalde, acertada.—ORTEGA.

Jaén 16, 740 t.

En la segunda corrida de novillos celebrada hoy se han lidiado toros de Adalid.

A excepción del cuarto y el sexto, que cumplieron, todos los demás han resultado malos.

El Algabeño chico ha estado infernal. Berra fué aplaudido en sus toros.

El resto de la lidia y de los toreros sin importancia.—CORRESPONSAL.

Brihuega 16, 74 t.

Los toros lidiados hoy han resultado buenos.

Salati muy trabajador y aplaudido.

En el último toro obtuvo muchos aplausos. CORRESPONSAL.

Oruña 16, 420 t.

La empresa de la plaza de toros que tan buenos resultados obtuvo con la primera corrida de novillos, prepara otra para el próximo domingo.

Se correrán toros de Flores, encargándose de la lidia los diestros Navarito y Salati.—SABARRIA.

Telegrafían de Valencia que ayer se verificó la corrida de novillos, resultando heridos de pronóstico reservado Miguel Barcaló y Rogelio Santiago de diez y ocho y veinte años, respectivamente, ambos vecinos de Madrid.

GUARDIAS Y ESCANDALOS

En la calle de Alcalá y ante el Círculo de la Peña se promovió anoche un grandísimo escándalo, a causa de haber obligado unos guardias municipales a que encerraran un farol de un coche al lado de parada.

Otro escándalo hubo en la calle de Caballero de Gracia porque también otros guardias municipales querían detener a una pobre que pedía limosna.

En el distrito del Congreso los guardias están efectuando denuncias que corresponden hacer al personal de vigilancia gubernativa.

Esto puede dar lugar a un conflicto.

VISTA EN HACIENDA

Bajo la presidencia de D. Benarri Sagasta, se ha celebrado ayer en el ministerio de Hacienda la vista pública del expediente incoado contra el segundo jefe de la Aduana de Sevilla Sr. Barón; el administrador Sr. Pancoorbo, y los vístas Sr. Palomares y Velasco.

El hecho denunciado, es una defraudación cometida en siete declaraciones de partidas de muebles, ascendiendo la cantidad defraudada a 6.000 pesetas.

Aprobó el fiscal que el hecho constituya un delito de responsabilidad falta grave, pudiendo ser considerado como responsable de ella a los Sres. Barón y Pancoorbo, y como culpables de cuatro faltas a los dos vístas.

Refutaron estas justificaciones los abogados defensores, rectificando el fiscal y levantándose la sesión a las siete menos cuarto.

Hasta dentro de diez días no se conocerá la sentencia.

CONCELLO POR LOS TRANVIAS

POR TELEGRAMA

Sevilla 16, 9 n.

El Ayuntamiento acaba de acordar la supresión de los remolques en los tranvías.

Dicho acuerdo se propone hacerle cumplir el alcalde desde esta noche.

En virtud de este acuerdo quedarán cesantes muchos empleados y el servicio se hará en condiciones para el público.

Se teme que tal medida pueda provocar un conflicto.

Sevilla 16, 930 n.

Al conocer el público el acuerdo de que me he ocupado en anterior telegrama, le ha producido mala impresión.

Los coches del tranvía constituirán en estas noches de verano vehículos cómodos y frescos, en los cuales los sevillanos huirán de la población buscando sitios más agradables.

Con la supresión de los remolques es imposible que el sévicio pueda hacerse en iguales condiciones que antes, y los gentes tendrán necesidad de esperar largo rato hasta que llegue un tranvía en el cual puedan subir.

El acuerdo ha sido una cuestión de amor propio.

La mayoría de los concejales no han aprobado la supresión, permaneciendo fuera del salón de sesiones mientras se votaba.—SEDANO.

Huelga en perspectiva.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 17

JARIN DEL BUEN RETIRO. - 3. - 2.ª serie. - Función 28 de abono. - Turno 2.º. - Lohengrin. - Intermedios en el kiosko del jardín por la banda del regimiento de Covadonga. - S. BORRADO. - 9. - La diligencia. - El beso de Judas. - La Soledad. - Correo interior. - EL CLAYO ROJO (Lucha no. 9). - Salón modernista. - Monólogos por la señorita Egea. - Bailes regionales por el petit Imperio. - Ilustración Dr. Fausto. - Mlle. Julie. - Mouché d'or. - Cinematografía. - SALÓN DE ACTUALIDADES. - Gran éxito del diálogo «Sangre torera». - Mlle. Marguerite. - Imperio. - Arcos. - Las emeraldas. - Porfido europeo. - PALAIS DES PROJECTIONS. - ARRIRES (Rue de la Harpe, 125). - Todas las noches sesiones desde las ocho con exhibición de nuevos cuadros y el episodio Juana de Aro. - ARROUSSEL MECANICO. - Caballito movible por vapor. No produce mareos. Calle de Atocha (señal de San Juan de Dios). - Quince céntimos la carrera. - Todos los días desde las cinco de la tarde.

BOLETIN religioso del día 17

Santos del 17 de agosto. - San Anastasio, obispo y confesor; santos Fabio, Liberato, Bonifacio, Juliana y Severo, mártires. - Sale el sol a las 5.12, y se pone a las 6.55.

Curios para el día 17

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido, y sigue la novena a San Roque, predicando en la misa el padre Andrés Navarro, por la tarde. D. Mariano Guerra; se hará procesión de reserva. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras, y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En San Francisco empieza solemnemente novena a Nuestra Señora del Olvido, siendo de orador por la tarde a las seis el señor Manzanedo. En la parroquia de la Concepción, a las ocho, misa de comunión para la congregación de Nuestra Señora del Amor Hermoso. En la Catedral irá a las diez y media para la archicofradía del Corazón de María y por la tarde se cantará salve. En la iglesia Pontificia y Perpetuo Socorro culto a la Santísima Virgen; por la tarde se cantará salve. La misa y oficio son de la octava de San Lorenzo. Visita de la corte de Navarra. - Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 17 de agosto. - Parada Asturias. - Guardia del Real Palacio. Asturias. - Jefe de día: Señor coronel del 5.º Montado, D. José Durán. - Imaginería: Señor coronel del 2.º de Zapadores, D. Francisco Pérez de los Cobos. - Visita de Hospital: Cuarto de Campaña, segundo capitán. - Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitán. - Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de las Navas.

COMPANIA MADRIEÑA DE URBANIZACION

Lagasca, 6, primero (antes Goya, 4) Construcción en «La Ciudad Lineal» de 500 hoteles de 3 a 25. 00 pesetas con el producto de la suscripción de 17.000 obligaciones de 100 pesetas con interés de 10 pesetas cada trimestre. El comprador a plazos en 6 años de los hoteles paga una cuota fija en cada mes por compra y una cuota variable por inquilinato (9 por 100) del valor que resta por pagar de la Casa. Por cada 4.000 pesetas se pagan en cada mes del primer año, pesetas 11,67 y en cada mes del segundo año 4,34 pesetas. Con la cuota variable, se pagan los intereses a las obligaciones a razón de 8,88 por 100 anual y con la cuota fija las obligaciones, pagadas por el suscriptor a 450 pesetas, se amortizarán en cada año los de cada ciento, pagando la Compañía al suscriptor 500 pesetas por obligación de cien. La suscripción de estos valores es una de las mejores colocaciones del capital, porque equivale a un préstamo hipotecario sobre un gran número de fincas, sin los riesgos, molestias y enojos de los préstamos. Obligaciones suscritas..... 2.925

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44. TELEFONO 193 En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, a precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cemento PORTLAND y demás materiales hidráulicos

PIANOS

PIANO MAGNIFICO EN BUEN USO. 7 octavas, acción, urpe y caña. Vainas, 19, bajo izquierda. En la provincia de Valladolid, PARTIDO JUDICIAL de Duero, coto redondo, cubra de cinco mil seiscientos fanegas, arborescencia por el río Duero, grandes almacenes, viñedo, mucha retama, labranza, pastos superiores, huerta, casa-palacio, con hermosa capilla, pueras y todas las comodidades para criados. La persona a quien pueda interesar, puede conferirse con D. Manuel Rodríguez Calbeo, o, residente en la misma dehesa.

LA PROVEEDORA

PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES NO COBRA COMISION NI GASTOS MODICO INTERES, FÁCIL PAGO. Pagando antes del plazo, oventu de devuelto los intereses correspondientes. INFANTAS, 23, 1.º

Gran Hotel BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz, cerca y entre los dos Casinos. El único que tenga vista al mar y a la playa de baños. Recomendados por su buena instalación, gran confort, excelente cocina y moderados precios. TENDRO POR CH. MONTENAT

MATERIALES REFRACTARIOS

Especialidad en la fabricación de toda clase de productos refractarios. Ladrillos para hornos, desde 12 1/2 a 21 pesetas el ciento puestos en obra en esta corte. Losas de tamaños diversos para toda clase de cociones. Piezas especiales destinadas a revestimiento de estufas, cocinas y aparatos para la fabricación de gas. Precios sobre vagón en Madrid y provincias. Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica. Calle de Montalbán, 7 MADRID

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOAQUINA DE OSMA Y ZAVALA DUQUESA DE CÁNOVAS DEL CASTILLO HA FALLECIDO A LAS CINCO Y MEDIA DE LA MADRUGADA DEL 16 DE AGOSTO DE 1901 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Su madre, la Excm. Sra. Marquesa de la Puente; su hermana, la Excm. Sra. Condesa de Casa Valencia; sus hermanos políticos, el Excmo Sr. Duque de Arón y demás sobrinos primos, y parientes, RUEGAN a los amigos de la finada se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 69, al cementerio de la Sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio.

FUNERARIA RUBIO. - Concepción Jerónima, 3

MECÁNICO

Desea adquirir máquina cepilladora y torno para taller de reparación, en condiciones ventajosas. Se admiten proposiciones calle Marqués de Santa Ana, 4.

DINERO

Está antigua casa sigue pagando más que nadie las alhajas y papeles del Monte. Interés menor que todas las de su clase. 6-CLAVEL-6

TRONCO DE CABALLOS BARATISIMO

Se vende y puede ver en la calle de Arlabán, número 8, cochera. Centro Internacional de Anuncios.

PILDORAS DE RIAZA

Recomendadas por los médicos de más fama, para curar las fiebres intermitentes, va sean TERCIANAS, CUARTANAS 6 colidinas, QUARTANAS 6 colidinas, QUARTANAS 6 colidinas, QUARTANAS 6 colidinas. Análogo Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, y principales de provincias.

PASTOS DE INVIERNO

del monte de Alfajarín (Zaragoza). Sabida, 10.400 hectáreas. Se arriendan en junio ó septembradamente. Proposiciones hasta el 8 de setiembre próximo en Madrid: Apoderado general de la explotación: señora marquesa de Alfajarín, Castellana, 48. Alfajarín, D. Francisco Horca. Administrador: Excmo Sr. don Marcelino Galán, Oso, 84. El pliego de condiciones estará expuesto en dichos sitios.

CEBRAN Y C.ª - PUERTAVERRISA, 18 - BARCELONA

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE España y Extranjero Impresión de prospectos, folletos, circulares, etc. -Y REPARTO DE LOS MISMOS- por medio de encaje en periódicos, ó envió por correo con las direcciones que se convengan. Fijación de cartones en la vía pública en las principales poblaciones de España. Dibujos, grabados, fotogramas, fototipias, estereotipias y galvanos PARA OLIGOS DE ANUNCIOS Unica casa en España que se encarga de la confección de toda clase de objetos propios para publicidad. Pídanse tarifas y presupuestos.

BLANCO Y NEGRO

Publica esta semana Portada, por Varela Planas en color UNA CALLE DE IRUN por Avendaño SAN SEBASTIÁN por Nandor FUENTE PÚBLICA por Gera y Rofit en San Sebastián LA CORONA de LIBROS Poesía de Salvador Rueda, dibujo de Souto Actualidades

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR Don Manuel Morales Bell INGENIERO JEFE DEL CUERPO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, FALLECIÓ EL 17 DE AGOSTO DE 1900 después de recibir los santos sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

CAPITALISTAS

Palacio. Inversión, gran portafolio, se code. Dirigirse a A. G., Luzón, 4, principal. De 10 a 1. Estudio para pintar con habitación de ocho cuartos y agua; 75 pias. mensuales. Montalbán, núm. 7

Don Manuel Morales Bell

Su desconsolada esposa, D.ª Dolores González; hijos, D.ª Matilde y D. Manuel; hijo político, don Agustín Ballesteros; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de Santa María Magdalena (vulgo Arrepentidas), en la capilla del Santo Cristo de la Salud y la exposición del Santísimo todo el día 20 en la iglesia del Corpus Christi (vulgo Carboneros), de esta corte; así como las misas que en dicho día 17 se digan en la parroquia de San Martín, de la ciudad de Segovia, y en la iglesia de los Padres Carmelitas, de Santa Teresa, de Avila, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Segovia, tienen concedidos, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

NADIE CREERÁ

que os tális las canas si lo hacéis con el agua higiénica LA UNIVERSAL Unica preparación que es verdaderamente prodigiosa, daño a los cabellos el hervor y natural color de la juventud. De venta en todas las buenas droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Distribuidores: G. Garcés y P. Moreno. - MAYOR - 35.

NAVAS PIANOS

FUENCARRAL, 33, 1.ª (esquina a San Onofre). Depósito fundado hace 21 años. Exclusiva venta de los célebres Steinway y Ronisch, y de la mejor marca española: Ortiz y Quasé, superior a todas las francesas. Harmoniums. ESPECIALIDAD EN CARTONES E SKitie para billetes de ferrocarril. LA FORESTAL DE URGEL PLAZA SANTA ANA, 14 BARCELONA

DINERO

Todo su valor por alhajas, papeles del Monte, ropas, puros, cigarros y escopetas. Esta CASA es la que MENOS INTERÉS LLEVA. Principio, 2, principal. (Cuatro Galletas)

AVISO

Unica casa que vende al por mayor y al por menor. Se vende y puede ver en la calle de Arlabán, número 8, cochera.

LA FORESTAL DE URGEL

Grandes fábricas de cartones en Las Heras y Corellana (León). DEPÓSITO Y OFICINAS Plaza Santa Ana, 14 BARCELONA

SORDOS

Aparatos para oír. Pódiu prospectos al Sr. Ruiz, Nuncio, 4, 2.ª

AVISO

Esta casa sirve con la mayor perfección, economía y prontitud toda clase de trabajos de imprenta y litografía. Tarjetas de litografía, desde 2,50 pesetas; recordatorios desde 6,50; tarjetas de imprenta, desde 1,50 pesetas; circulares, memorandums, tarjetas comerciales, carnets y cuantos impresos se deseen, todo a precios sumamente económicos, los cuales rigen para los efectos de escritorio. Visitad esta casa y os convenceréis del esmero, brevedad y precios sin competencia. Envíos a provincias. PAPELERIA DE J. MARTINEZ PUERTA DEL SOL, 1 ESQUINA A LA CARRERA DE SAN JERONIMO Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

INVENTO PRIVILEGIADO POR 20 AÑOS

Dentaduras sin ningún dolor, sin necesidad de extraer los raíces y aunque no haya un solo hueso. Con las dobles ventajas de adherirse en el acto y poder masticar a perfecta satisfacción. Nota: - El inventor (Sr. D. Torcuato Triviño) hace constar es el único en España y en el extranjero a confeccionarlas; advirtiéndole al público no se deje sorprender por plagarios de mala fe, que anuncian casa parecida. ALCALA, NUMERO 4, Junto al Hotel de París.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual a Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales a Filipinas. Una expedición mensual a Canarias. Seis expediciones anuales a Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Argel y Gibraltar. Las fechas y escala se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdate a los Agentes de la Compañía.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID En tan frecuentado Establecimiento no se ha cesado actividad para adquirir lo supremo del buen gusto. Y esto es, sencillamente, lo que se ofrece al comprador. Precios fijos, y debido a la singular y poderosa organización de esta Casa, las baratas, que no pueden compararse a comparación ninguna. UNICO ESTABLECIMIENTO DE ERMANUEL Y SANTIAGO 37, Leganitos, 37. Teléfono 3.149.

ASCENSORES STIGLER

HIDRAULICOS Y ELÉCTRICOS MONTACARGAS JACOBO SCHNEIDER, Ingeniero FELIPE IV, 2 DUPLICADO, BAJO

SOCIEDAD ANÓNIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pio) a domicilio, y vice-versa. Servicio de transporte de mensajerías, equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, a domicilio, y desde los Despachos Centrales a las referidas estaciones. TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS Servicios especiales de viajeros y transporte a precios convencionales. Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central, Puerta del Sol, núm. 9. Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, Alcalá, 14 y 16. DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD Paseo Fontones, número 2 (glorieta de la Puerta de Toledo) en donde se admiten avisos y reclamaciones.

PAULINA

FOR JULES CLARETIE

violento de la madre con apetitos de sacrificio. El naufragio se encontraba en pie, habiendo arrancado a la tempestad su más preciado tesoro: sus hijos. -Hablo de jueces-decía. Ellos son los que me juzgarán cuando sean grandes. ¡Yo sólo tengo que cumplir mi deber, todo mi deber!

VIII Las pequeñas «estrellas»

Paulina tenía razón cuando creyó que Mauricio volaría en su busca. Al volver a la calle Paradis, llevando algo así como el perfume de los besos de Lea en la barba y en el bigote, quedóse asombrado de la silenciosa oscuridad en que encontraba la casa. La lámpara de bronce que que había en antea la estaba apagada. Mauricio encendió una vela, y cruzando el salón, entró en la alcoba, donde sin duda Paulina lo esperaba, acostada ya, ó desnudándose. La cama estaba sin desbacer. El primer pensamiento de Mauricio fué el temor de una desgracia. -¿Los niños? Uno de ellos estaría enfermo, y Paulina, por cuidarlos, no se habría acostado. Mauricio se dirigió rápidamente al cuarto de sus hijos. Quedose estupefacto. ¿Cómo? ¡Nadie! Las camas perfectamente hechas. ¿Qué pasaba en aquella casa? -¡María! ¡María! -gritó, llamando a la criada.

La casa repetía vagamente el eco de su voz. Por todas partes sonaba a habitación desocupada. Y, en efecto, nadie en el comedor, ni en el despacho. Mauricio creía respirar una atmósfera de desgracia, que le producía estomecimientos nerviosos. Una desventura inesperada, ó la muerte, tal vez, había entrado en su casa. No pensaba más que en accidentes ó en un duelo. Nada le advertía la verdad. Pálido hasta la lividez, preguntábase en voz alta lo que debía hacer. Iba a bajar y preguntar a la portera. Mas, de pronto, sus miradas de asombro y curiosidad tropezaron con la carta rápidamente escrita por Paulina. La luz ponía de manifiesto aquel adiós, y lo impulsaba en cierto modo hacia Mauricio. Aquellos renglones cortos, irritados, violentos, leídos en un instante, produjeron un efecto espantoso. Vauthier se apoyó con las dos manos en el mármol de la chimenea, para no caer como bajo la influencia de un golpe brutal. Allí permanecía de pie, con la carta que se había escapado de sus dedos y había caído al lado del reloj; y el espejo, en el cual se miraba maquinalmente, le devolvía una imagen livida, con ojos espantados, con labios blancos encerrados por una barba rubia: un espectro con corbata blanca, que era él. Como si una pesada maza de hierro hubiese descargado sobre su cabeza, comprimiéndole brutalmente el cráneo, así se sintió de abatido bajo el peso brutal de la impresión recibida, perdiendo por un momento hasta la percepción de la realidad. Luego, poco a poco, balbuceando, hablando en voz alta, sintiendo que una rigidez espantosa le contraía la boca, procuró ver claro en aquel caos donde de pronto veía sumido su pensamiento. ¡Paulina lo sabía todo! ¡Paulina se había marchado con sus hijos! ¿Cómo lo habría sabido? ¿cómo?... ¡Tal vez Remigio! Pero no. Es que había visto a Lea, a Lea imprudente, que envaletonada por la debilidad

suya, se había atrevido a irlo a buscar a la puerta misma de aquella casa... Y por otra parte, ¿qué importaba saber cómo? Lo interesante, lo cierto es que Paulina lo sabía todo. ¡Luego, era cierto, todo entre ellos había concluido, todo estaba roto! ¡Qué sombría, qué triste se le figuraba de pronto aquella casa, donde tan felices habían sido! ¡Las doce de la noche! Los relojes fueron dando una a una las campanadas. A Mauricio le parecía la casa un desierto de hielo. ¡Qué idea, llevarse a los niños! ¡Qué locura! ¡Ah! ¡Esa que era capaz de todas las exaltaciones aquella Paulina, tan fiel cumplidora de sus deberes! ¡Había tanta energía en aquel cuerpecito endable y elegante! Probablemente lo habría sabido de pronto, de un modo brutal, y la cólera se le habría subido a la cabeza. Pero volvería. ¿Dónde habría ido? A casa del señor Mercier, que vivía en Passy. Sí, de seguro. El antiguo negociante en aceite tenía sobrado buen sentido para no dar a su hija un buen consejo, y no enviarla en seguida al domicilio conyugal. Era las doce; pues de seguro antes de una hora estaría de vuelta en su casa. -Esperemos-decía Mauricio. Sentíase inquieto, sin embargo, al ver los armarios abiertos, las ropas caídas en el suelo y el desorden que por doquiera denunciaba la precipitación de la fuga. Adivinaba que había tenido una resolución repentina, pero formal, y que había tomado precauciones; reconocía en aquello el lado práctico del carácter de Paulina, que siempre había sido muy reflexiva. No era el tono claro, firme y terminante de la carta, sino las señales de mudanza de casa, lo que asustaba a Mauricio. Evidentemente, Paulina había tomado la resolución de no volver. -¡Bah! Su padre sabría convencerla. Acaso ni siquiera recibiría a su hija, que iba a molestarlo tan bruscamente, y a alterar su vida tranquila y sosegada. ¡Las doce y media!

Vauthier, que se había retirado al comedor, abrió un libro y trató en vano de leer, volviendo hojas sin comprenderlas, y pensando sólo en Paulina... en Paulina y en la otra. ¡Qué noche tan feliz, tan embriagadora, tan enloquecedora acababa de pasar con su Lea! Aún le parecía estar viéndola echada en el sofá de terciopelo granate, con los brazos cruzados sosteniéndose la cabeza, enseñando sus blanquismos dientes al reír como una loca, con aquella risa burlona y llena de provocadoras incitaciones. Allí estaba tendida, con los piecitos cruzados un sobre otro, con la pereza de dejadez de una orjolla. Y él, a su lado, aspirando el incitante perfume de la joven, repitiéndole en voz muy baja que no quería a nadie más que a ella, a ella sola, y que antes de encontrarla en su camino no había amado a nadie, no había amado jamás. -¿Y tu mujer?-decía Lea con su eterna risa. Luego, bruscamente, añadía: -No contestes. ¡No podrías decirme más que una tontería! Además, lo importante para mí no es el pasado, sino el presente y el porvenir. Lo que no fué en mi año, no fué en mi año, como dice el refrán. Todas estas palabras, el sonido de aquella voz, el brillo de aquellos hermosos, cabellos castaños, de aquel cutis de ambar, aquellos recuerdos calientes todavía, hacían estremecer el cuerpo de Mauricio, y, sin embargo, quería ahuyentarlos; miraba el reloj, y se preguntaba si volvería Paulina, viéndole con cierta angustia el andar de las manecillas... Tiraba sobre la mesa el libro, que no lo graba distraerlo, y poniéndose a pasear nerviosa y agitada, tomaba un tabaco de aquella cigarrera que precisamente le había dado Paulina, que ella había colocado para sorprenderlo, debajo de la lámpara del comedor el último día del año, en que los niños... ¡Cuánto tiempo hacía ya de aquello! Y, sin embargo, a decir verdad, era ayer mismo, como se dice vulgarmente. Tiró el cigarro. ¿No volvería Paulina?

¿Debía ir a Passy? ¿Cómo, a semejante hora? Cuando Paulina estaba de seguro en camino de su casa, en el momento tal vez de ir a detenerse su coche a la puerta de su casa! ¡Ah! ¡Cuánto deseaba, cuánto anhelaba el regreso de la mujer ultrajada! Sin duda alguna iba a sufrir reproches terribles; pero deseaba aquella explicación, por difícil y cruel que resultase para él. ¿Qué era aquel sufrimiento comparado con el tormento que estaba pasando? Y lentamente, a medida que el tiempo pasaba, el reloj de sobremesa iba dando campanadas, cada una de las cuales parecía un golpe terrible descargado en el corazón de Mauricio. La una. Las dos. Las tres de la mañana. Evidentemente ya no volvía aquella noche. Descompuesto, paseaba por una habitación y luego por otra, sin atreverse a abrir la puerta del cuarto de sus hijos. La garganta se le apretó al entrar en aquella alcoba que había sido cámara nupcial, donde Pedro y luego Alberto vieron por primera vez la luz. Sombría y desierta ahora, el silencio de las tumbas que la llenaba, como llenaba el resto de la casa, la hacía aparecer inmensa. Se echó en la cama sin desnudarse, y esperando el día se quedó dormido. Un torrente de claridad lo despertó. Se sentó en la cama con una pesadez de cabeza tan grande, como se siente después de una noche de orgía. -¿Qué hora será? Empezaba a haber ruido en la calle, oíanse en el patio los ecos de las conversaciones; el ruido de la campanilla del almacén asombró a Mauricio. Las puertas estaban abiertas. La criada María era la que daba todas las mañanas las llaves a los dependientes. ¿Quién se las había dado? -Sin duda Paulina las habrá dejado a alguien para que se las entregaran. Experimentaba disgusto inexplicable ante la idea de que dentro de un instante ten-

de provisiones para el examen de ingreso en el bachillerato, y en que se cursarán los necesarios para obtener el certificado de prácticas industrial y para poder ingresar en las escuelas superiores industriales.

Art. 44. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso. Lengua castellana, curso único el primero, alterna. Aritmética, alterna. Geometría, alterna. Francés, primer curso, alterna. Dibujo geométrico, alterna. Geografía general y de Europa, alterna. Prácticas de taller.

Segundo curso. Álgebra y trigonometría, diaria. Francés, segundo curso, alterna. Dibujo geométrico e industrial, alterna. Geografía especial de España, alterna. Contabilidad general, alterna. Prácticas de taller.

Tercer curso. Física, diaria. Química general, alterna. Técnica industrial, alterna. Construcción general, alterna. Electrotecnia elemental, alterna. Mecánica general, alterna. Prácticas de taller.

Art. 45. En los Institutos provinciales habrá un profesor de construcción general, mecánica general y electrotecnia elemental. Para ocupar estas plazas, se verificará un concurso entre los actuales profesores numerarios de asignaturas análogas en las Escuelas elementales de Artes e Industrias, y si quedaran plazas vacantes, serán inmediatamente provistas por oposición.

Art. 46. El ejercicio de las prácticas de taller habrá en dichos Institutos un maestro de taller y ayudante, dotados, respectivamente, con 1.500 pesetas y 1.000 pesetas de gratificación.

Art. 47. Las prácticas de taller se verificarán en los talleres o fábricas que el profesor de construcción, mecánica y electrotecnia designe, de acuerdo con el maestro de talleres, en tanto no se habiliten en los centros oficiales.

Art. 48. Las demás asignaturas serán comunes con las del bachillerato y explicadas por los catedráticos de éste.

Art. 49. En Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Taraxosa, Vigo y Villanueva y Geltrú se crean Escuelas superiores de industrias.

Podrá autorizarse la creación de estas Escuelas a instancias de las corporaciones provinciales o municipales, a expensas de las mismas, siempre que en sus estatutos y organización se acomode a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 50. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Para los mecánicos. Primer año. Álgebra superior y Geometría analítica.—Contabilidad de talleres.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas, primer curso.—Prácticas de taller. Todas alternas.

Segundo año. Geometría descriptiva.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Dibujo de máquinas, segundo curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

Tercer año. Máquinas térmicas.—Física industrial, segundo curso.—Motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido.—Construcción de máquinas.—Prácticas de taller y conocimiento empírico de combustibles y materias engrasantes.—Todas alternas.

Para los electricistas. Primer año. Álgebra superior y geometría analítica.—Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

Segundo año. Geometría descriptiva.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, segundo curso.—Motores eléctricos, de gas y de aire comprimido.—Construcción de máquinas.—Prácticas de taller y conocimiento empírico de combustibles y materias engrasantes.—Todas alternas.

Tercer año. Electrotecnia, segundo curso.—Electroquímica y electrometurgia.—Máquinas e instalaciones eléctricas.—Motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido.—Química industrial inorgánica.—Telegrafía práctica.—Prácticas de laboratorio, de taller y de telegrafía.—Todas alternas.

Metalurgistas ensayadores. Primer año. El mismo de los Mecánicos. Segundo año. Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Geología ó Mineralogía.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

Tercer año. Física industrial, segundo curso.—Química industrial inorgánica.—Metalurgia.—Análisis químico.—Electroquímica y electrometurgia.—Prácticas de química.—Todas alternas.

Aparejadores. Primer año. Álgebra y Geometría.—Inglés ó Alemán, primer curso.—Dibujo arquitectónico.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

Segundo año. Física industrial, segundo curso.—Reconocimiento y resistencia de materiales.—Contabilidad aplicada a la construcción.—Legislación.—Lavra de la piedra.—Formación de proyectos de obras.—Modelado y vaciado.—Todas alternas.

Tercer año. Física industrial, segundo curso.—Reconocimiento y resistencia de materiales.—Contabilidad aplicada a la construcción.—Legislación.—Lavra de la piedra.—Formación de proyectos de obras.—Modelado y vaciado.—Todas alternas.

Art. 51. La índole de las asignaturas y el carácter práctico de la enseñanza determinará la duración de cada clase.

Art. 52. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repartidos en las enseñanzas necesarias para el ejercicio de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 53. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista o aparejador, título que da derecho a ejercer las enseñanzas necesarias y a matricularse en las escuelas superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafistas en la forma que se determina.

Art. 54. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres o fábricas pertenecientes a las autoridades de cada población, debiendo las autoridades de éstas proporcionar a los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de estos.

Art. 55. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes e Industrias.

Art. 56. Se crea en Madrid la escuela central de Ingenieros Industriales.

Para ingresar en ella será necesario tener de tres a seis años cumplidos y poseer el título de bachillerato industrial ó de bachiller; pero en este último caso, el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 57. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros Industriales será el siguiente:

Primer año. Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal. Física industrial, primer curso.

Segundo año. Mecánica racional.—Análisis químico.—Estereotomía.—Química industrial con detalles y fabricación de productos.—Todas alternas.

Tercer año. Mecánica industrial y estética gráfica.—Física industrial, segundo curso.—Hidráulica.—Electroquímica.—Todas alternas.

Cuarto año. Química industrial orgánica con detalles de la fabricación de productos.—Motores térmicos.—Construcción de máquinas.—Mecánica aplicada a la construcción.—Metalurgia.—Todas alternas.

Quinto año. Física industrial, tercer curso.—Tecnología química.—Tecnología mecánica.—Arquitectura industrial y organización de talleres.—Económicas.—Economía política y legislación industrial.—Todas alternas.

En todos los cursos se destinarán tres horas diarias a prácticas de topografía, de taller, de laboratorio, dibujo de proyectos, etc., etc. Las Escuelas de Ingenieros Industriales de Barcelona y Bilbao adaptarán sus estudios al plan de las de Madrid, excepto el primer curso, que en aquellas no se estudiará, siendo necesario para ingresar en ellas sufrir un examen de las asignaturas comprendidas en él.

Art. 58. El personal docente de la Escuela Central de Ingenieros Industriales se formará por concurso entre los profesores de la Escuela de Barcelona que lo desean, y los Ingenieros Industriales al servicio del modo que lo soliciten; también podrán ser encargados de estas enseñanzas los catedráticos de la facultad de Ciencias de la Universidad Central. Unos y otros disfrutarán una gratificación de 2.000 pesetas sobre el sueldo que actualmente disfrutan.

La organización interior de la Escuela Central de Ingenieros Industriales será objeto de un reglamento especial.

CAPÍTULO VI De los estudios de Comercio.

Art. 59. En los Institutos de Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zamora, existirán estudios elementales de Comercio, en los que se enseñará el modo propio para el bachillerato, y se cursarán las asignaturas necesarias para obtener el certificado de contador de comercio y poder ingresar en las Escuelas superiores de Comercio.

Art. 60. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso. Gramática castellana, primer curso, alterna. Aritmética, alterna. Geometría, alterna. Geografía, alterna. Historia de España y universal, alterna. Caligrafía, diaria.

Segundo curso. Gramática, segundo curso, alterna. Aritmética mercantil, alterna. Geografía y Estadística económica de Europa, alterna. Rudimentos de Derecho, alterna. Economía política, alterna. Francés (lectura y traducción), diaria.

Tercer curso. Teneduría de libros y prácticas mercantiles, diaria. Geografía y Estadística económica industrial y universal, alterna. Elementos de Derecho mercantil, alterna. Francés (escritura y conversación), alterna. Inglés (lectura y traducción), alterna.

Art. 61. Las asignaturas de Aritmética y Cálculos mercantiles y Teneduría de libros y Derecho mercantil, serán explicadas por un profesor numerario de los que actualmente desempeñan cátedra análoga en las Escuelas de Comercio, y las que resulten vacantes se proveerán por oposición inmediatamente.

Las demás asignaturas serán comunes a las del bachillerato. Los profesores de inglés ó alemán de las Escuelas de Comercio actuales pasarán a serlo en las que se conserven por este decreto.

Las cátedras de inglés ó alemán que queden vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 62. Una vez aprobadas todas estas asignaturas, el alumno sufrirá un examen de reválida para obtener certificado de Contador de Comercio, con el cual bastará para ingresar en las Escuelas superiores de Comercio.

Art. 63. Formando parte de los respectivos Institutos, pero conservando su unidad orgánica, se establecerán escuelas de estudios superiores de Comercio en Alicante, Barcelona, Bilbao, Málaga y Madrid, en las cuales se cursarán los estudios necesarios para obtener el título de profesor mercantil con arreglo al siguiente plan:

Primer año. Elementos de álgebra y cálculos mercantiles. Derecho mercantil y legislación de aduanas. Conocimiento y aplicación de productos objeto de comercio. Inglés (perfeccionamiento estilo epistolar). Alemán (lectura y traducción). Elementos de física, química e historia natural aplicados al comercio.

Segundo año. Derecho mercantil internacional y estudio de los tratados de comercio vigentes. Alemán (perfeccionamiento, estilo epistolar). Contabilidad de empresas y administración pública. Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques. Reconocimiento de productos comerciales.

Art. 64. El personal docente de las escuelas superiores de Comercio se constituirán en cada una seis profesores numerarios de los que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposición.

Se formará un escalafón de profesores de las escuelas de Comercio, teniendo en cuenta la cantidad de los sueldos que actualmente disfrutan, por razón de antigüedad, y la supresión de derechos de examen.

La asignatura de química aplicada será desempeñada por el catedrático correspondiente del Instituto. El título de profesor habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de aduanas, en el de contabilidad del Estado y en el de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en la forma que se disponga.

CAPÍTULO VII De los estudios elementales de Bellas Artes.

Art. 65. En los Institutos provinciales existirán estudios elementales de Bellas Artes, en los que se cursarán las enseñanzas necesarias para el ejercicio de las escuelas superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafistas en la forma que se determina.

Art. 54. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres o fábricas pertenecientes a las autoridades de cada población, debiendo las autoridades de éstas proporcionar a los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de estos.

Francés, primer curso (lectura y traducción), alterna.

Concepto e historia de las Artes, alterna. Dibujo geométrico. Dibujo ornamental. Dibujo arquitectónico. Modelado y vaciado. Composición decorativa.

Segundo curso. Geometría, alterna. Francés, segundo curso (escritura y conversación), alterna. Dibujo geométrico. Dibujo ornamental. Dibujo de figura. Dibujo topográfico. Dibujo industrial. Caligrafía, alterna. Topografía, alterna.

Art. 66. Para las prácticas de estos estudios existirá en cada Instituto un profesor de dibujo geométrico y artístico, un profesor de dibujo de figura, ornamental, arquitectónico y composición decorativa, dos auxiliares numerarios y los ayudantes que se juzgen indispensables.

La asignatura de Concepto e Historia de las Artes será desempeñada por el profesor de Lengua castellana, Literatura e Historia literaria. En Madrid se verificarán los estudios elementales de Bellas Artes en las secciones actuales de las Escuelas de Artes y Oficios.

Art. 67. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas tendrán derecho a obtener el certificado de ingreso sin examen en las Escuelas superiores de Artes Industriales, así como en las Escuelas superiores de Bellas Artes. Estas últimas serán reorganizadas por un reglamento especial, con entera separación de las Escuelas de Industrias.

Art. 68. En los Institutos de Barcelona, Córdoba, Granada, León, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Toledo habrá una Escuela superior de Artes Industriales, en la que los alumnos aprobados en los cursos de la Escuela elemental de Bellas Artes ingresarán sin examen, y los obreros ingresarán previo un detenido examen de Aritmética, Geometría y Dibujo.

Art. 69. Las clases de dicha Escuela se darán después de las horas ordinarias de trabajo.

Art. 70. Las enseñanzas superiores de Artes Industriales serán las siguientes:

Primer año. Estudios especiales de Dibujo ornamental y Composición decorativa. Modelado y vaciado de figura y adorno. Nociones de Perspectiva. Historia de las Artes Industriales, principalmente de España. Aplicaciones industriales de la Fotografía.

Segundo año. Metalisteria: Grabado, cincelado y repujado. Cerámica artística, Rejería y Orfebrería. Cerámica y Vidriería artística. Carpintería artística: Mobiliario, talla en madera, dorado y estofado, etc. Tejidos artísticos.

De estas enseñanzas serán obligatorias para todos los alumnos las del primer año; pero ellos podrán elegir cuáles de las otras enseñanzas especiales desean seguir, una vez aprobado aquí.

No todas estas enseñanzas especiales se darán en todas las Escuelas, sino que se distribuirán conforme a las tradiciones artísticas industriales de cada región.

Art. 71. Las clases de Estudios especiales, de Dibujo ornamental y Composición decorativa, Perspectiva y Modelado y vaciado, serán desempeñadas por los respectivos profesores de la Escuela elemental de Bellas Artes. La de Historia de las Artes Industriales, por el profesor de Concepto e Historia de las Artes.

Art. 72. En cada Escuela superior de Artes Industriales habrá: Un profesor de Cerámica y Vidriería artística. Un ídem de Metalisteria. Un ídem de Carpintería artística. Un ídem de Tejidos artísticos, dotados con el sueldo de 2.000 pesetas.

Dichos profesores serán nombrados por concurso entre los artistas que por trabajos de la respectiva índole artística hubieran conseguido medallas en las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

CAPÍTULO VIII Estudios de las Escuelas elementales nocturnas para obreros.

Art. 73. En cada Instituto habrá una Escuela elemental nocturna de enseñanzas obreras, de siete a diez de la noche.

Cada una de estas conferencias ó clases prácticas, de una hora de duración, por los respectivos catedráticos y profesores, sobre los asuntos siguientes: Nociones y ejercicios de Gramática castellana. Idem de Francés. Idem de Aritmética. Idem de Geometría. Idem de Física. Idem de Química. Idem de Historia natural. Idem de Caligrafía. Idem de Contabilidad. Nociones de Moral social y rudimentos de Derecho.

Nociones de Historia patria. Idem de Higiene. Además, habrá clase de Dibujo diario, que durará una hora.

Art. 74. La matrícula en esta Escuela será gratuita, la asistencia obligatoria para los matriculados.

DISPOSICIONES ADICIONALES. Art. 75. Los alumnos del Bachillerato que al terminar el presente curso hubiesen aprobado los cursos de Geografía de Latín y Castellano, deberán continuar sus estudios, cursando en el tercer año la Preceptiva y composición, ó sea el segundo curso de Lengua castellana, y en el quinto la Historia literaria.

Los que al terminar el curso presente hubiesen aprobado el primer año de Latín y Castellano, seguirán en el próximo estudiando el segundo de Latín, y en el tercero y quinto las asignaturas indicadas en el párrafo anterior.

Los que se matriculen en primer año habrán de hacerlo sujetándose al plan preceptivo en el art. 2.º de este decreto.

Los que hubieran aprobado la Preceptiva general literaria continuarán estudiando la Preceptiva de los géneros literarios y la Historia literaria en el cuarto y quinto curso, respectivamente.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado la Geografía astronómica de Latín y Física, podrán matricularse en el curso próximo, para regularizar sus matriculas, en las asignaturas de Geografía general y de Europa y de Geografía especial de España, que serán compatibles para este caso.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado el primero de Historia y Geografía, se entenderá que tienen aprobada la Geografía especial de España, debiendo matricularse en Historia de España con objeto de completar su estudio, y en la asignatura de Geografía comercial y Estadística.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado el segundo de Historia y Geografía, habrán de matricularse en las asignaturas señaladas en el presente plan para el cuarto año.

Art. 76. A fin de unificar las plantillas del profesorado de los Institutos, se amortizará una de las dos cátedras actuales de Latín, nombrando en la primera vacante que ocurra de la sección de Letras del mismo establecimiento el más moderno de los que en la actualidad desempeñan el cargo en el objeto de completar su estudio, y en la asignatura de Geografía comercial y Estadística.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado el segundo de Historia y Geografía, habrán de matricularse en las asignaturas señaladas en el presente plan para el cuarto año.

se matriculen en cuarto año, cursarán Geografía y Trigonometría.

Los actuales catedráticos de Geografía e Historia continuarán explicando ambas asignaturas hasta que exista crédito en presupuesto para la de Cosmografía. Llegado este caso, tendrán derecho a optar por unas u otras cátedras, y todas las vacantes que resulten de la de Cosmografía serán provistas por oposición entre licenciados en Ciencias.

Art. 77. Si las necesidades de las enseñanzas que comprende este decreto lo hicieren necesario, podrán utilizarse, a su instancia, los servicios de los catedráticos de Universidad ó profesores de Escuelas especiales que expliquen igual ó análoga materia, mediante la gratificación que se les señale.

Art. 80. Los Claustros de los Institutos indicarán en el plazo de un mes, desde la publicación de este decreto, las reformas de locales, material, etc., que estimen necesarias y más urgentes para la aplicación de este decreto.

Art. 81. Al solo objeto de cubrir las plantillas de los Institutos generales y técnicos y encomendar las nuevas enseñanzas a los actuales profesores de las Escuelas Normales, de Comercio, Bellas Artes y de Artes e Industrias, como se dispone en el presente decreto, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes acordará el traslado de los que presten servicio en los establecimientos que se suprimen, sin necesidad de hacer la previa declaración de excedencia por supresión y reforma.

Art. 82. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente decreto.

Art. 83. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, dando el presente en vigor desde el próximo curso en todo aquello que no altere las cifras del presupuesto vigente.

Dado en San Sebastián a diez y seis de agosto de mil novecientos uno.

MARÍA CRISTINA Alvaro Figueroa.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Como tendríamos marina

Ejército y marina: que seamos fuertes en tierra y fuertes en el mar, es, y con razón se ha dicho, el constante propósito de los Estados de nuestros estadistas y de cuantos se interesan por nuestra prosperidad y nuestra honra.

Con razón sobrada he dicho, porque la fuerza es el más seguro indicio, la manifestación más verdadera y ostensible de la salud de un organismo, lo mismo individual que social. No se pregunte si está sano el que tiene una fuerza hercúlea: lo está desde luego. Su corazón, latiendo vigorosamente, empuja con apetito una sangre rica en principios vitales hasta los extremos de sus venas; sus pulmones, inflándose y contrayéndose como fuellos de tragona, aspiran torrentes de aire, lo descomponen, y quedándose con el oxígeno, origen y causa de la vida, despiden á bocanadas el inútil ácido carbónico; la recia osamenta, proporcionada al peso del cuerpo, sustenta con desembarazo la poderosa y elástica musculatura; todo está ahí equilibrado, todo es armónico; cada elemento, cada miembro, cada órgano, cumple la misión que la naturaleza le ha encomendado, y de ese equilibrio y de esa armonía nace el bienestar y la fuerza.

Igual sucede en las sociedades. Allí donde la agricultura está floreciente, la industria sea vigorosa, el tráfico activo; allí donde los elementos que constituyen el cuerpo social y político guardan entre sí las debidas proporciones; donde manden los que saben, pueden y deben mandar, y obedezcan los que poseen obediencia; donde las clases directoras poseen esa energía física, moral é intelectual que dan fuerza y cohesión á las sociedades, y no se entregan á la ociosidad ó á ocupaciones estériles y abandonen la defensa de la patria y de las instituciones á esas otras clases cuya misión en toda república bien constituida no es combatir, sino sostener con su trabajo á los que combaten, allí habrá fuerza.

Se está en un error crasísimo al suponer que con dedicar gruesas sumas á comprar barcos de guerra, lográramos ser potencia marítima; y en ese mismo error incurrieron los autores de aquel proyecto que tanto dió que hablar hace años, por cuya virtud nos habríamos hecho, mediante un esfuerzo heroico, de súbito número de barcos de combate para igualarnos con naciones poderosas en el mar.

De habérselo llevado á cabo, hubiéramos tenido barcos el tiempo que nos hubieran durado los adquiridos á tanta costa; pero no por eso habríamos logrado ser potencia marítima. No ya comprándolos, pero ni aun lloviéndolos del cielo cruceros y acorazados por centenares, nos aprovecharían de nada sin capitán, oficiales, marinistas, fogoneros, maquineros de que dotarlos; sin dinero con que sostenerlos, ni industria con que reparar los que fueran envejeciendo, perdiéndose ó inutilizándose.

Faltos para ello de recursos; faltos también de lo necesario para tener esos barcos en constante movimiento, y ocupadas sus tripulaciones en continuos ejercicios que las adiestraran en el arte de navegar y en el tiro, les esperaría la misma suerte que á los pocos que habrían quedado ahora en nuestras manos: porirse en los puertos ó en las costas, ó ser de suficiente número de barcos de combate para igualarnos con naciones poderosas en el mar.

Hubiera sido idéntico nuestro caso al del pobre á cuyo poder vinieran trenes, palacios y quintas de recreo; que ó habría de perderlos, ó de dejar que los acabarían el descaído, la polliza y la intemperie.

Mientras España no dé naturalmente de sí los elementos necesarios para construir, armar y tripular barcos y organizar con ellos flotillas; mientras no tengamos ni industria metálica próspera, ni tráfico activo, será un sueño pensar en el poderío marítimo que nos capacita de hacer respetar nuestra bandera en los mares y de defender de extrañas agresiones nuestro litoral.

No basta tener barcos de guerra para ser poderoso en el mar; hasta diré que cabe serlo sin ellos. Los Estados Unidos sin barcos de guerra—hace muchos años que apenas ninguno tenían—serían siempre potencia marítima formidable; España en su estado presente, aun conociéndolos, no lo sería de ninguna manera.

Hay agricultura, ganadería y minería que producen en abundancia primeras materias; hay industria que transforme éstas y las ponga en condiciones de satisfacer las necesidades del pueblo; tengamos todo eso dentro de casa para que los precios de los objetos estén en proporción con el numerario circulante y con los valores de los salarios, y no suceda o esto, o aquello, que sea tal el desequilibrio que se haga aquí imposible la vida; expiéese por medio de medidas indirectas y espárase por los campos la enorme población aglomerada en los centros urbanos, que consume y nada produce, pesando gravísimamente sobre los productores con perjuicio de éstos, do sí misma y de la prosperidad del Estado; no grave casi exclusivamente como hoy sucede sobre las clases agrícolas y productoras, la contribución de sangre á la cual debieran estar abastecidos los centros urbanos, sino que en ellas, hágame todo eso y sugrirá el tráfico, el comercio; no ese comercio insano que rebosa en nuestras ciudades, verdadera mendicidad disfrazada que ninguna necesidad viene á satisfacer como no sea la de aquellos que lo practican, encareciendo los precios de los objetos, sacando el verdadero comercio que pone en circulación la riqueza pública y la actividad y la vida á los más escondidos rincones del territorio; que una vez que haya industria y tráfico, habrá barcos y mares, y donde hay barcos y mares, hay escuadras y poderío marítimo, sin necesidad de imponerlos ni decretarlos por Reales órdenes.

Protender que España sea potencia naval con sólo dotarla de barcos de guerra, es confundir el efecto con la causa; es proceder como el médico que quisiera curar un tumor en la piel, combatiendo el tumor mismo y no las causas que lo producen; es obrar como los salvajes que se imaginan convertirse en hombres civilizados con sólo vestirse como ellos.

He dicho cómo tendríamos marina; para dejar acabado el asunto que me ha servido de tema para el presente artículo, debiera decir ahora cómo tendríamos ejército; pues no sólo en marina, sino también en ejército, se traduce y manifiesta al exterior la fuerza de los Estados.

Se cómo lo tendríamos; pero la exposición de mis principios, que se apartan mucho de los comúnmente aceptados sobre organización militar de las naciones, me dará materia para un libro, no para un artículo, donde sólo podría hacerlo incompletamente.

D. Ramiro.

COSI FAN TUTTI

CUADRO DE GÉNERO

Así que se sentaron las parejas y hubo el vals en dos tiempos concluido, dejó de hablar con dos señoras viejas y en una silla me senté aburrido.

Trabé con la simpática Sofia un diálogo con puntas de secreto, sobre trascendental filosofía, pues me propuse echarlas de discreto.

De mi filosofía no hizo caso, y hablé entonces de música y pintura; el arte le aburrí, subí al Parnaso, metiéndome en la gran literatura.

Dio alguno que otro sí, por compromiso, arreglando su faldá á su adrezo, y al dar el cuarto sí, le fué preciso ocultar los desmanes de un bostezo.

Apuré de mí ingenio los recursos para pasar por hombre interesante; mas así en lo mejor de mis discursos que dijo á su vecina:—¡Qué pedan tel

Del bostezo ya frase lastimado, quise recuperar mi honor perdido, y con acento dulce, apasionado, de este modo la hablé, casi al oído: —Pero, en verdad, bellísima Sofia, ¿qué es ante usted la ciencia, la pintura? No hay arte ni mortal filosofía que val ga lo que vale su hermosura.

—¡Ah! Los ojos de usted parecen soles.—Gracias—dijo poniéndolos en blanco.—La aurora dió á esa tez sus arboles...—¿Se burla usted?

Señora, yo soy franco. Sus dientes perlas son; sus trenzas, oro.—Gracias—dijo, y lució su mano breve.—Su cuerpo es de atractivos un tesoro. Su mano de marfil; su cuerpo, nieve. No he visto nada igual á esos dos labios. —¡Qué exagerados son—dijo riendo—ustedes los artistas y los sabios! (de pedante hasta sabio fui ascendiendo). —No, Sofia, es verdad; la estatua griega donde está ese perfil, vale bien poco; quien esos ojos ve, de amores ciega; quien contempla esa faz, se vuelve loco. Tiene usted atracción irresistible. ¡Junto á usted un perfume se respiral ¡Yo la amo á usted!—le dije muy sensible, en mi interior diciendo: ¡Qué mentral

Sofía á su expansión dió libre vuelo, miradas dulces prodigó sin tasa, me presió el abanico y el pañuelo, me dió una flor y me ofreció su casa.

Y encantada de aquellas vaciedades y embustes que le dije, haciendo el oso, elogió mi talento y calidades, y aun dijo á su vecina: ¡Dalleisoi!

Y luego acusarán algunas bellas á los hombres de falsos y ligeros, si para hacer que no bostecen ellas hay que ser atrevidos é embusteros.

José Alcalá Galiano.

LACERIA SOCIAL

Al señor ministro de Gobernación.

Bejo el epígrafe «Trata de blancas» se han ocupado, no hace muchos días, todos los periódicos que se publican en España de esos desdichados hechos de corrupción y venta de medallas, realizados con inaudito cinismo y escarnio de la justicia y de la moral.

Plaga es la prostitución que han padecido todos los pueblos desde la más remota antigüedad, y que han tratado en vano de extinguir con medidas coercitivas, dediciándose, una vez convenidos de la inutilidad de sus esfuerzos, á restringir en lo posible su propagación y á acallar sus perniciosas consecuencias; tanto en el orden moral como en el físico, conservando la pureza de las costumbres en las familias y tratando de evitar por todos los medios la propagación de las temibles y repugnantes enfermedades de que es origen y fuente perenne de infección.

Y esto lo han conseguido los pueblos á que aludimos, reglamentando severamente el ejercicio de tan vergonzoso tráfico, que si es ya de suyo repugnante, por lo que han merecido en todos los órdenes del castigo y del desprecio, los más denigrantes los que á las que se dedican á ejercerlo, se convierte en industria abominable cuando, burlando la tolerancia que las autoridades le conceden, se realizan con seres inocentes los criminales hechos que han ocurrido en Madrid.

Pero hay que reconocer que si la perpetración de tales hechos se efectúa es porque en esto, como en otras muchas cosas, nos hemos quedado rezagados en el camino seguido por los pueblos que van á la cabeza de la civilización, pues al igual que ellos hemos aceptado la soberanía de la prostitución, pero no les hemos imitado en la severísima reglamentación á que han sometido tan ilícito comercio.

Reina, pues, en este como en otros muchos asuntos de higiene pública en España la más completa maraña y censurable abandono, demostrándolo palpablemente el que solamente en Madrid hayan ocurrido durante el último quinquenio cerca de 400 defunciones debidas á la sífilis, y que la estadística de las 49 capitales de provincia de España, que ha empezado á publicar la dirección de Sanidad, arroje en los meses de abril, mayo y junio, que tenemos á la vista, 107 defunciones por igual enfermedad.

Y así como es el número de defunciones, que no puede ocultarse en los hombres, pero que en muchos casos se omite ó desfigura el diagnóstico en las mujeres, imagínese el número de infectados de tan terrible enfermedad que existirá, transmitiendo por triste é ineludible ley de herencia la enfermedad á sus descendientes, ó inoculándola en fondas, cafés y establecimientos públicos á sus semejantes, pues basta en el período de las manifestaciones en las mucosas la existencia de placas (leucitas) en la boca ó labios para que por el solo hecho de deber en un vaso ó comer con una cuchara que hayan servido á un sífilítico, se contraiga la enfermedad.

